

deena villa. Puso que bien le consta me hallo xeciendo en
informaz. a pedimto de D. Martin de Tecora y Heredia ver
tabilla y del estado Noble de ella comeladria. ^{mo de D. Martin}
de Tecora a su hijo xeciendo en Casaraca Obispo de Navarra pa
mitirle ad su villa y necitar de f. V. exiba lo libro de
Cavadoz para maice justificar. para de ello sacar lo para
que sean necesarias que se ha saca el tanto de tiempo q. a V. de
puesca ella mediante dada en la villa de Lagunilla a veinte
dies del mes de Mayo de mill y trescientos y treinta y tres
años. lo primero de que doy fe = Juan Ruiz torada =

Notario Juan Donof Martin y Cambere = En la villa de Lagunilla de
Castilla y de Aragon y de las Partes de su Reyno de Aragon
yo el dho. D. Juan Co. Garcia Viqueza cura y beneficiado de
esta villa quien dho. el dho. pronto a exibir lo libro de ^{mo} de
que la Iglesia de esta villa tiene para el fin que expresa el dho.
lo xdo. pondo. de que doy fe = Cambere = Juan Donof Martin y
Cobos ^{mo} de el dho. num. y apuntamto de esta villa de Lagunilla
y de su ^{mo} y vecino de ella. Certifico, doy fe y vendi dero testar
a lo ^{mo} de que bien se como el dho. D. Juan Co. Garcia Viqueza
y beneficiado de esta villa y de la Iglesia Parroquial del dho.
Aragon de ella me exibio un libro de Baptizado que dho. Iglesia
tiene feyado en pergamino que omperio en la dho. de mill y tres
cientos y once y acabu en el de mill y trescientos y setenta y cinco
año de visita de trece de el dho. de dho. año a el dho. nuevo

de Juan de Tecora Libro dho. una parada de ^{mo} de tenor siguiente =
de Noviembre de mill y trescientos y veinte y un años lo Juan
Cura Baptizo un hijo de Martin de Tecora y Pracia de una villa
llamose Juan que su padrino Juan de Tecora hitio, lo primero de
dho. = Asimismo doy fe como en dho. libro a el dho. ciento y
setenta y una vuelta la dho. en la Parroquial de Enbante y en
de Tecora de mill y trescientos y setenta y un años yo Juan Baptizo
nando a Beaumont cura y beneficiado de la Parroquial de
Aragon de la villa de Lagunilla. Baptizo en ella a Blannam ^{mo}
hijo ^{mo} de Juan de Tecora y Ana de Aragon a su hijo
de Martin que su padrino el Bachiller Pedro Triguero de
Pueblo y beneficiado de dho. Iglesia y su Abuelo Paternoy Martin de
y Pracia de una villa y de la dho. Diego de Aragon y Maria de
vecino de esta dho. villa y por dho. dho. lo primero de mill y tres